

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

2019/5933 *Notificación Procedimiento: Despidos / Ceses en general núm. 514/2019.*

Edicto

Procedimiento: Despidos / Ceses en general 514/2019.

Negociado: MR.

N.I.G.: 2305044420190002046.

De: José Morales Jiménez, Juan Morales Jiménez y Juan Ramón Leiva Escobedo.

Abogado: José María Serrano Armenteros.

Centra: YELMO MOTOR, S.L., DISTRIBUIDORA ANDALUZA MOTOCICLETAS, S.A. (DAMSA), FOGASA, ELINGA MOTOR, S.L., XAUEN MOTOR, S.L., EXPOMOTO JAÉN, S.L. Y EXPOMOTO CÓRDOBA, S.L.

Abogado: Fernando González Vázquez.

CÉDULA DE CITACIÓN:

En virtud de resolución dictada en esta fecha por el Juzgado de lo Social número 1 de Jaén, en los autos número 514/2019 seguidos a instancias de José Morales Jiménez, Juan Morales Jiménez y Juan Ramón Leiva Escobedo, contra Yelmo Motor, S.L., Distribuidora Andaluza Motocicletas, S.A. (DAMSA) y FOGASA, sobre Despidos / Ceses en general, se ha acordado citar a ELINGA MOTOR, S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 5 de marzo de 2020 a las 11:20 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Avda. de Madrid, núm. 70 - 5.ª Planta (Edif. de la Seg. Social), debiendo comparecer personalmente, o por personal que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

Jaén, a 12 de diciembre de 2019.- La Letra de la Administración de Justicia, MARÍA ASUNCIÓN SÁIZ DE MARCO.